



TRABAJO FINAL DE GRADO

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

PLAN DE INTERVENCIÓN

TALLER ARTÍSTICO, COMO HERRAMIENTA PARA FORTALECER LAS
TRAYECTORIAS ESCOLARES EN EL I.P.E.M N°193 “JOSE MARÍA PAZ”

Autora: Monje, Roxana Karina

VEDU06589

Tutora: Brocca, Débora

Villa Allende, Córdoba- Julio del 2020

INDICE

| | |
|--|----|
| RESUMEN----- | 3 |
| Palabras Claves----- | 3 |
| INTRODUCCIÒN----- | 4 |
| PLAN DE INTERVENCIÒN----- | 5 |
| Línea Temática: Ecosistema Educativo e Inclusión----- | 5 |
| SÌNTESIS DE LA ORGANIZACIÒN----- | 7 |
| Datos Generales----- | 7 |
| Datos Geográficos----- | 7 |
| La Comunidad Características----- | 8 |
| Historia Institucional----- | 9 |
| Comunidad Educativa----- | 13 |
| Misión----- | 13 |
| Visión ----- | 14 |
| Valores ----- | 14 |
| PRESENTACIÒN DEL PROBLEMA O NECESIDAD----- | 15 |
| OBJETIVO GENERAL ----- | 17 |
| OBJETIVO ESPECÌFICO----- | 17 |
| JUSTIFICACIÒN ----- | 18 |
| MARCO TEÒRICO ----- | 19 |
| PLAN DE TRABAJO ----- | 25 |
| Gestiones previas para la realización del taller ----- | 25 |
| Destinatarios ----- | 25 |
| Actividades del taller ----- | 26 |
| Actividad 1 ----- | 26 |
| Actividad 2----- | 27 |
| Actividad 3 ----- | 27 |
| Actividad 4 ----- | 27 |
| Actividad 5 ----- | 28 |

| | |
|----------------------------|----|
| Actividad 6 ----- | 28 |
| Actividad 7 ----- | 28 |
| Actividad 8 ----- | 29 |
| Actividad 9 ----- | 30 |
| DIAGRAMA DE GANTT ----- | 30 |
| RECURSOS ----- | 31 |
| Recursos humanos ----- | 31 |
| Recursos materiales ----- | 32 |
| Presupuesto ----- | 32 |
| EVALUACIÓN ----- | 33 |
| Indicadores ----- | 34 |
| Cuestionario ----- | 35 |
| RESULTADOS ESPERADOS ----- | 36 |
| CONCLUSIONES ----- | 37 |
| REFERENCIAS ----- | 38 |

RESUMEN

La educación es un pilar fundamental de la sociedad, no solo pertenece a la institución educativa sino a un conjunto de agentes que conforman el Ecosistema Educativo, el fracaso o el éxito en la educación depende de todos los que lo integran. El fracaso escolar es una de las problemáticas actuales de las instituciones educativas en el nivel medio lo que trae aparejado las trayectorias escolares incompletas. En este plan de trabajo se propone prevenir el abandono escolar fortaleciendo las trayectorias escolares. El fortalecimiento está orientado a reducir las dificultades que hay en los procesos formativos que hacen que los/las alumnos y alumnas queden excluidos, impulsando diversas acciones tendientes a fortalecer una educación de equidad, igualdad y calidad. El plan de trabajo Taller artístico, como herramienta para fortalecer las trayectorias escolares en el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M N°193) “José María Paz” de la ciudad de Saldán de la Provincia de Córdoba, se realizará a través de talleres de música y danza dando lugar a la diversidad, al hablar de diversidad estamos incluyendo a lo diferente, porque cada individuo es único e irrepetible. Se busca no solo la participación de los jóvenes sino de la comunidad en general, para que todos y todas se sientan parte de la institución educativa.

PALABRAS CLAVES: Trayectorias escolares- inclusión- taller artístico- abandono escolar.

INTRODUCCIÒN

Este plan de trabajo se realiza en el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 “José María Paz” ubicado en la ciudad de Saldà en la provincia de Córdoba durante el año 2021, teniendo en cuenta el problema de las trayectorias escolares incompletas.

La finalidad del I.P.E.M N°193 es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general la realización personal en particular, la inserción en la vida sociocultural y que el mundo laboral, aso como la continuidad en estudios superiores.

Las trayectorias incompletas es un de las problemáticas central en la institución donde hay ciertos factores que influyen, como el abandono escolar, el escaso acompañamiento familiar, edad elevada, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral por los docentes por curso.

El objetivo del plan de trabajo es reducir el abandono escolar a través de talleres artísticos creativos para aumentar las oportunidades de inclusión educativa de los /las alumnos y alumnas.

PLAN DE INTERVENCION

LINEA TEMÀTICA

ECOSITEMA EDUCATIVO E INCLUSIÒN

La educación tiene como finalidad intrínseca contribuir al pleno desarrollo de la persona y a su dignidad. La educación será relevante sí promueve el aprendizaje de las competencias y capacidades necesarias para participar plenamente en las diferentes esferas de la vida humana, afrontar las exigencias y los desafíos de la sociedad, acceder a un empleo digno, y desarrollar un proyecto de vida en relación con los otros.

(UNESCO 2007)

El Sistema Educativo en Argentina está regulado por la ley nacional de educación igualdad, la gratitud de la enseñanza. La norma permite que todos puedan acceder a una educación de calidad que garantice la igualdad de oportunidades y la equivalencia de los resultados, más allá de la diferencia de origen.

Teniendo en cuenta la Ley de Educación Nacional 26.206 donde dice que la educación secundaria es obligatoria (Art 29) de la. presente ley y en el (Art.30) nos dice la finalidad de la escuela secundaria, la de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios. y es ello que debemos garantizar que todos puedan tener acceso a la educación en el nivel medio, En la Ley de Educación Nacional apoya a la educación especial donde se observa un cambio de enfoque en las definiciones, con un énfasis en la integración. A partir de la nueva Ley de Educación Nacional se amplía el concepto de Inclusión. Esta es una forma de que el estado se hace garante de la Inclusión, pero esta intervención también se hace extensiva a toda la comunidad. La cultura inclusiva la clave es la comunidad y la participación. No debemos olvidar que las instituciones educativas son

parte de la sociedad y que cuando hablamos de cambios de paradigmas las mismas también se encuentran atravesadas por estos cambios.

Teniendo presente que en la actualidad se trabaja mucho en el cambio educativa donde todos estemos incluidos y exista un lugar para todos, pero a pesar de los esfuerzos falta un largo camino, y es por ello que mi elección del tema es “Ecosistema Educativo e Inclusión”

El plan de intervención será realizado en el IPEM N° 193 teniendo presente que es una escuela inclusora. Reciben a todos los chicos en distintas situaciones, trabajando en la adaptación de la trayectoria escolar.

SINTESIS DE LA ORGANIZACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA; I.P.E.M N°193 “JOSÉ MARÍA PAZ”

(Información brindada por la Universidad siglo 21)

DATOS GENERALES DE LA ESCUELA

CUE (Clave Única de Establecimiento) 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647

Localidad: Saldan

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

DATOS GEOGRÁFICOS

El I.P.E.M “José María Paz “se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldan la cual se encuentra a 18 km de la ciudad de Córdoba.

Es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, Argentina, situada en el departamento Colón.

La ciudad de Saldan tiene aprox. 10.650 habitantes según el censo del año 2010 (Indec 2010).

Su centro Cívico está conformado por Municipalidad, Registro civil, Consejo Deliberante, Policía, Bomberos, Iglesia.,

A la localidad la integran 10 barrios los cuales está poblada entre un 70% y 95% y las familias tienen una posición socioeconómica baja en general, exceptuando los barrios privados, que es media. Estos barrios cuentan con servicio de agua corriente, luz eléctrica, alumbrado público, servicio de recolección de basura, además posee espacios verdes.

Actualmente el Intendente de la Ciudad de Saldà es Sr, Cayetano del Valle Canto.

LA COMUNIDAD CARACTERÍSTICAS

El I.P.E.M N^a 193 “José María Paz” perteneciente a la localidad de Saldà funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos – mañana y tarde- con dos orientaciones Economía y Gestión y Turismo.

En las instalaciones del I.P.E.M N^a 193 funciona el C:E:N:P:A (Primaria para adultos de gestión pública) el cual funciona en el turno vespertino del I.P.E.M N^a 193 y el C.E.N.M.A N^a216 (secundario para adultos de gestión pública). La provincia envía fondos comunes para todas las instituciones educativas y se dividen según el emergente.

El I.P.E.M N^a 193 cuenta con un anexo El Diquecito, La Calera, el cual cuenta con una matrícula de 77 estudiantes.

Las familias que conforman la comunidad educativa en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones (changas, cuidado de personas, etc.).

La población escolar está conformada en un 75% por habitantes de Saldà y un 25% de localidades vecinas, pertenecientes a una clase media baja.

En cuanto a los padres se mencionan:

- 45% no completo el secundario
- 15% terciario
- 30% secundario completo
- 10% accedió a la universidad. (Universidad Siglo 21)

HISTORIA INSTITUCIONAL

1965- Fundación del nivel secundario, por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes que terminaban la escuela primaria y emigraban a la ciudad de Córdoba o La Calera y también poder brindar una salida laboral. (Universidad Siglo 21)

1966- La institución comienza a funcionar como una escuela privada en la escuela primaria “Nogal Histórico” en horario vespertino, se procedió a adoptar el nombre “José María Paz” en relación al Caudillo Cordobés. Se realizó una selección de docentes quienes comenzaron trabajando en carácter de adhonorem.

Por acciones del director Sixto Alemeida, se logró remplazar el Plan Conet (consejo Nacional de Educación Técnica) por el Bachiller Comercial.

1971- Se término de incorporar el 5º año cerrando el ciclo.

1972- Se realiza la compra del terreno de la Institución, con el aporte de los padres, 5% de los sueldos de los docentes y con la recaudación del festival Folclórico que se realiza a nivel Nacional,

1976- Con la renuncia del director, la comisión designa a la profesora Susana Baudracco durante esta gestión se inició el pase de la Institución al orden provincial.

1988- A partir de este año la escuela ingresó al ámbito provincial. Surge la cooperadora con la participación de un grupo de padres muy comprometidos, para costear el crecimiento de la institución.

1993- Se implementó la ley de educación N° 24195. que determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado) de 3 años de duración, CE (Ciclo de Especialización) 3 años de duración con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, especialidad en Turismo, Hotelería y Transporte.

El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor del Festival Folclórico, lo que le da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales.

1995- La escuela se trasladó a sus propias instalaciones, con la construcción de 4 aulas. Funcionaba en horario mañana y tarde.

2003/2004- Se produjo la última etapa de las reformas edilicias, 8 aulas. Se incorporó, el Programa Nacional de becas estudiantiles, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria.

2008- La institución participó del programa de mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE). Se obtuvo elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos, dineros para el desarrollo del proyecto Institucional, se incorpora la psicóloga Sandra Salguero y más tarde el psicólogo Darío Ceballos. (Universidad Siglo 21)

2009- La institución participó del Proyecto de Mejora Programa Nacional de becas estudiantiles, lo que le permitió concretar proyectos institucionales significativos,

como tutores para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Se incorporó el CAJ (Centro de Actividades Juveniles). Estos centros son organizaciones de tiempo libre educativo, destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes. En estos espacios institucionales de y para los jóvenes, se desarrollan actividades de extensión Formativa, que integran y complementan la función de la escuela, promoviendo su pertenencia a la institución escolar y estimularlo la reincorporación de los jóvenes que se han alejado, han desertado o han sido excluidos. Los CAJ tienden a colaborar con la mejora de la acción educativa de las escuelas ya que responden de manera efectiva a las necesidades, intereses culturales y sociales de promoción de la salud y prevención de participación comunitaria y solidaria, de recreación y de desarrollo artístico expresivo de los jóvenes. Las expectativas respecto del tiempo libre educativo que se promueve en los CAJ se relacionan con el aprendizaje, la gratificación, la contención y el reconocimiento social. (Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, 2009, <https://goo.gl/s77Msh>).

2010- En el marco de la ley Nacional de N° 26206. La institución inicia un proceso de reelaboración de proyecto educativo.

2013- Se jubila la directora y asume el cargo la profesora Susana Giojala. Se siguió trabajando con diversos planes para ayudar a mejorar las trayectorias escolares de los Alumnos con el plan Conectar Igualdad, los estudiantes y docentes recibieron sus notebooks.

2014- Se implementaron los acuerdos de convivencia, como el centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

La institución cuenta con ocho tutores un coordinador de curso y un coordinador del CAJ (Centro de Actividades Juveniles) para acompañar a los estudiantes en su rendimiento académico.

2015- Se retoma el proyecto expo feria a cargo del CO (Ciclo Orientado) de la escuela, la cual fue organizada para los estudiantes de 6° año, llevada a cabo en el pueblo para dar participación a la comunidad.

2017- El trabajo de Tutoría terminó en febrero de 2017, lo cual en palabras de la directora fue una gran pérdida, con respecto a la permanencia en el trayecto escolar de los estudiantes.

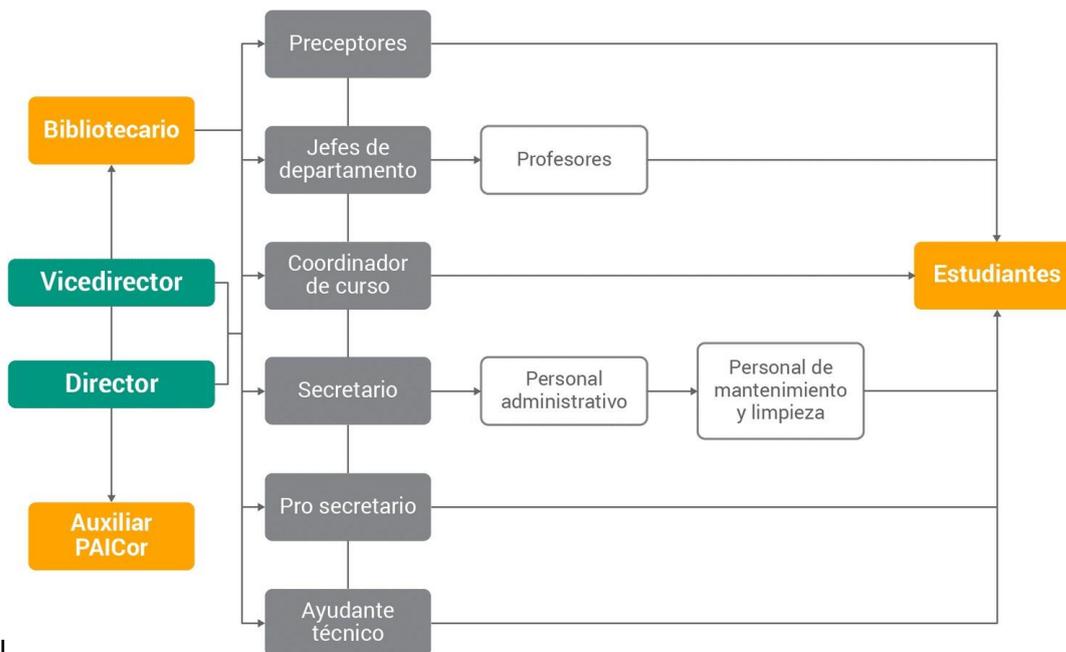
El vínculo con EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo) fue establecido con mayor fuerza debido a la situación atravesada por la escuela, fomentando el trabajo en red con la participación de los actores especializados que contribuyen a la permanencia de nuestros estudiantes de la escuela.

En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26206 dispuesto por la resolución ministerial N° 667/11 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de igualdad y calidad educativa).

Los actores que componen la comunidad educativa señalan que ha sido un despropósito finalizar el programa Conectar Igualdad y el proyecto de mejora ya que contribuían significativamente a la trayectoria del estudiante.

COMUNIDAD EDUCATIVA

Organigrama I.P.E.M N°193



(Universidad Siglo 21)

MISIÒN

La finalidad del I.P.E.M N° 193 “José María Paz” es tender una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca en general, la realización personal y en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la a continuidad en estudios superiores. (Universidad Siglo 21).

VISIÒN

La instituci3n facilita la formaci3n de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formaci3n permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la compresi3n de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social abordada de manera interdisciplinaria. (Universidad Siglo 21)

La instituci3n hace unos ańos que trabaja para la inclusi3n, un cambio de paradigma. Cuesta entenderlo en la prctica, pero se continúa trabajando, surge en que el nińo ya no es mäs objeto de derecho es sujeto de sus propios derechos. (Coordinador de curso de la Instituci3n).

VALORES

Los valores de la instituci3n son el sentido de pertenecia, tolerancia, libertad, responsabilidad, igualdad, honestidad, respeto, empatia, inclusi3n. Ser una escuela inclusiva donde haya lugar para todos.

PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Con la información de la Institución, de la directora, coordinador de curso y profesora se observa como problema central, trayectorias escolares incompletas.

En la actualidad unos de los problemas que más ocupan a todos en la educación es el fracaso o abandono escolar en la escuela secundaria, el I.P.E:M N° 193 no está exento de esa problemática.

En el siguiente cuadro se puede ver el porcentaje de abandono año a año en el I.P.E.M N° 193.

| Ciclo lectivo | Matrícula inicial | Matrícula final | Abandono | | P. último día | | Aprobación coloquio | | Aprobación ex. regular | | Repitentes | |
|---------------|-------------------|-----------------|----------|-----|---------------|-------|---------------------|-------|------------------------|------|------------|----|
| | | | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % |
| 2014 | 605 | 547 | 56 | 9,2 | 270 | 45 | 96 | 16 | 41 | 7 | 122 | 20 |
| 2015 | 608 | 549 | 71 | 12 | 249 | 41 | 71 | 12 | 39 | 6 | 102 | 17 |
| 2016 | 676 | 611 | 65 | 9,6 | 291 | 43 | 127 | 19 | 32 | 5 | 143 | 21 |
| 2017 | 665 | 565 | 89 | 13 | 321 | 48,27 | 107 | 16,09 | 40 | 6,01 | 112 | 17 |

(Universssidad siglo 21)

Los factores que influyen son variados:

- Edad elevada.
- Escaso acompañamiento familiar.
- Cuidado de hermanos menores.
- Trabajo temprano.

- Problemas de salud: adicciones.
- Necesidades educativas derivadas de la discapacidad.
- Cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales
- Incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes de curso.
- Relación docente-alumno.

El derecho a la educación es un derecho humano fundamental. La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover educando/da la capacidad definir su proyecto de vida basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. (Ley de educación 26.206 – Art.8)

La escuela tiene que garantizar la permanencia de los alumnos/as a la educación y es por ello que teniendo en cuenta los factores que influyen en el abandono escolar en el I.P.E.M N° 193, es que llevaré a cabo el plan de intervención “Ecosistemas Educativos e inclusión”. El objeto de la intervención será disminuir el abandono escolar, se llevará a cabo por medio de talleres artísticos y creativos, se implementará teniendo en cuenta el Programa Nacional de Extensión Educativa (PNEE), Centros Educativos Juveniles (CAJ).

El (PNEE) “Abrir la Escuela” de la Dirección Nacional de Políticas Socio Educativas tiene como propósito las trayectorias educativas de niños, niñas y jóvenes diversificando el horizonte de oportunidades y experiencias educativas.

Los (CAJ) tienen por objeto promover nuevas formas de estar y aprender en la escuela a través de la participación de los jóvenes en diferentes acciones organizadas en tiempos y espacios complementarios y alternativos a la jornada y al horario escolar.

OBJETIVO GENERAL

- Prevenir el abandono escolar a través de talleres artísticos creativos para aumentar las oportunidades de inclusión educativa de los/las alumnos/as del I.P.E.M N° 193 “José María Paz” de aquellos jóvenes que se encuentran en riesgo de hacerlo en el año 2021.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Involucrar a la comunidad toda en la implementación de los talleres para prevenir el abandono escolar.
- Utilizar como mediador el arte, la danza, la música para que los/las alumnos/as puedan comunicar, sus sensaciones, ideas y estados de ánimo.
- Incentivar y acompañar a los jóvenes estudiantes a participar e involucrarse en los talleres y actividades de los mismos.

JUSTIFICACIÒN

Uno de los grandes problemas que atraviesa el sistema Educativo es el abandono escolar el cual ocupa y preocupa a todos los actores implicados.

A partir de la ley de educación 26.206 se han implementado varios programas para erradicar el fracaso, deserción, abandono escolar, pero aún es un gran desafío.

El conocimiento de la situación social, del contexto es fundamental para poder trabajar, tomar acciones. El I.P.E.M N° 193 es culturalmente heterogéneo, el cual fue producto de la inmigración extranjera. Las familias que conforman la comunidad educativa, no tienen trabajo estable, es una de las características principales de los contextos más vulnerables, la cual trae aparejado las desigualdades sociales, que son unos de los factores que se pueden observar en el abandono escolar, no solo se puede visualizar en el I.P.E.M N° 193, en la información brindada (universidad siglo21) sino en toda la sociedad ante la falta oportunidades.

El plan de intervención se llevará a cabo a través de la propuesta de talleres artísticos recreativos.” Educación por el arte”, sostiene que el arte en todas sus expresiones desempeña un papel fundamental en el proceso de la formación humana y en la afirmación de la personalidad integrada. Herbert Read (1977)

La finalidad de la intervención es prevenir el abandono escolar buscando mayores oportunidades para los adolescentes, logrando reinsertarse o permanecer en la escuela.

MARCO TEÒRICO

La educación secundaria o nivel medio en sus comienzos no era para todos, solo estaba destinado a una minoría de la población acomodada. Con el paso del tiempo esto fue cambiando y cada vez más jóvenes podían acceder. Con la obligatoriedad del nivel medio en el año (2006) hubo más accesibilidad para todos o la mayoría, pero la permanencia y egreso del nivel fue y es un gran desafío.

En la Argentina, la promulgación de la Ley 2006 de la ley de obligatoriedad de un nivel ya masificado, pero con dificultades para retener y permitir que sus alumnos egresen puso en el centro de la escena un problema político y pedagógico. Cada nuevo esfuerzo por ampliar la escolarización ha producido nuevos contingentes de niños/niñas, adolescentes, jóvenes, que no ingresan a la escuela, que ingresando no permanecen, que permaneciendo no aprenden en los ritmos y de la forma que espera la escuela, o que, aprendiendo en los ritmos y de las formas en que lo espera la escuela, acceden a contenidos de baja relevancia y ven comprometida su trayectoria escolar posterior debido a los condicionamientos que ello produce sobre sus aprendizajes ulteriores. (Terigi Flavia, 2009)

La educación es un derecho humano fundamental y un bien público, porque gracias a ella nos desarrollamos como personas y como especie y contribuimos al desarrollo de la sociedad. El ser humano es un ser inconcluso que necesita permanentemente de la educación para desarrollarse en plenitud, por lo que la finalidad de la educación es cultivar la humanidad. Por eso la buena educación es fabricación de humanidad. Fabricar más humanidad en sus ciudadanos, más relación humana, porque la humanidad no es una mera disposición genética. (Savater, 2007).

No sólo la educación es la base del desarrollo del individuo sino también de una sociedad democrática tolerante y no discriminatoria; la búsqueda de democracia, de cultura y de paz, la protección del medio ambiente; en suma, la búsqueda del bienestar humano implica que las personas alcancen un mínimo de capacidades y valores específicamente humanos. (Daudel y Singh, 2001

La educación es un derecho humano el estado es quién tiene y debe garantizar ese derecho, respetando y protegiendo a los/las niños/as y jóvenes como sujeto de derecho.

Para que el derecho a la educación sea garantizado es necesario que trabajen juntos y colaborativamente todos los actores que componen el Ecosistema Educativo.

Tessier (1994)- p2- Dice que el ecosistema educativo se fundamenta en el paradigma ecológico integrado por un medio de vida que implica a organizaciones vivas y objetos que se influyen entre ellos y en el existe un carácter dinámico en donde cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia por vía de reciprocidad. El enfoque ecológico sustentado por A. Bronfenbrenner, se intenta comprender el comportamiento definiéndolo como la resultante de un intercambio mutuo y recíproco entre el organismo y el medio.

La educación se da en un sistema educativo que se encuentra dentro de una sociedad. Una sociedad donde se observan cada vez más las desigualdades sociales, donde existen y coexisten distintas problemáticas económicas, políticas que traen aparejado la falta de trabajo, la falta habitacional por lo cual se amplía la brecha social y hace que queden excluidos. El fracaso escolar no es sólo un problema de la escuela o del sistema educativo, esa dificultad que se ve en la escuela comienza en la sociedad, el contexto donde está inserto el alumno. Una sociedad cada vez más desigual donde un/a

alumno/a que llega a una escuela donde se visibilizan y se profundizan esas desigualdades. Es allí donde convergen lo diverso, lo distinto, lo heterogéneo y la escuela, es la que debe brindar las herramientas necesarias para incluir a todos/as los/las alumnos/as teniendo en cuenta su historia, su individualidad.

(Cortès -p4 Señala que el fracaso escolar es el hecho de concluir una etapa en la escuela con calificaciones no satisfactorias, lo que se traduce en la no superación de la enseñanza obligatoria, sin embargo, está problemática lleva al alumno, seguido de la familia, el centro educativo y como suma de todo ello a la sociedad.

El fracaso escolar irrumpe las trayectorias escolares. Terigi F. (2008) p14. Analizando las trayectorias reales de los sujetos, podemos reconocer itinerarios frecuentes o más probables, coincidentes con o próximos a las trayectorias teóricas, pero reconocemos también trayectorias no encauzadas, pues gran parte de los niños y jóvenes transitan su escolarización de modos heterogéneos, variables y contingentes. Esto nos lleva a resituar las trayectorias teóricas como uno de los itinerarios posibles en nuestro sistema escolar.

El plan de intervención que se llevará a cabo en el I.P.E.M N° 193, donde se puede observar el fracaso escolar en las trayectorias escolares, uno de los factores es que no se ha logrado la permanencia de los jóvenes en la escuela. Está presente en el relevamiento realizado en la institución (Universidad Siglo 21), donde marca como una de las problemáticas las trayectorias escolares incompletas. La población que asiste a la escuela proviene en su mayoría de sectores vulnerables, es en estos sectores donde se da más el abandono escolar no alcanzando a cumplimentar la escolarización obligatoria.

Cuando un alumno/alumna que abandona la escuela, se replantean estrategias y formas de intervención e instrumentos para lograr la permanencia del/la alumno/a, y es

allí donde la escuela comienza a repensar como incluir a todos/todas los/las alumnos/as. Al hablar de inclusión de la escuela y de ver como transformarnos en una escuela inclusora es porque alguien ya fue excluido.

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. (Unesco, 2005)

El objetivo final de la educación inclusiva es contribuir a eliminar la exclusión social que resulta de las actitudes y las respuestas a la diversidad racial, la clase social, la etnicidad, la religión, el género o las aptitudes, entre otras posibles. Por lo tanto, se parte de la creencia de que la educación es un derecho humano elemental y la base de una sociedad más justa. (Blanco. 2010)

La educación es sin duda una poderosa herramienta para avanzar hacia sociedades más inclusivas y democráticas, pero no es suficiente. Pese a los esfuerzos realizados, los sistemas educativos no están logrando compensar las desigualdades de origen de los estudiantes ni ser una palanca de movilidad social. La exclusión en educación es un fenómeno de gran magnitud que no solo afecta a quienes están fuera de la escuela, porque nunca han accedido a ella o la abandonan tempranamente, sino también a quienes estando escolarizados son segregados o discriminados por su etnia, género o procedencia social, por sus capacidades o situaciones de vida, o a quienes no logran

resultados de aprendizaje satisfactorios porque reciben una educación de menor calidad (Blanco, 2009).

La influencia entre ambas comunidades (la escolar y la social) es recíproca y deben establecerse canales de comunicación y participación que la hagan posible y efectiva. La inclusión se logra cuando todas las personas, conjuntamente, organizan, planifican y gestionan la atención a la diversidad con el fin de eliminar las barreras que impiden al alumno su aprendizaje y su participación. (Calvo Álvarez M. 2009).

La fortaleza del patrón organizacional de la escuela secundaria y advierte la complejidad que conlleva la introducción de modificaciones. Aun teniendo en cuenta las restricciones parece existir un importante consenso en que los cambios deberán orientarse en este sentido para hacer posible una escuela inclusora. (Terigi F. 2009)

Los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) tienden a colaborar con la mejora de la acción educativa de las escuelas ya que responden de manera efectiva a las necesidades e intereses culturales y sociales de promoción de la salud y prevención y participación comunitaria y solidaria de recreación y desarrollo artístico expresivo de los jóvenes. (Centros de Actividades Juveniles -2015).

Tomando como punto de referencia a los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) trabajaremos con talleres artísticos teniendo como mediador al arte.

“Educación por el arte”, sostiene que el arte en todas sus expresiones desempeña un papel fundamental en el proceso de la formación humana y en las afirmaciones de la personalidad integrada. (Herbert Read-1977)

La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de

libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. (Ley de Educación Nacional 26.206 Art.8)

PLAN DE TRABAJO

El presente proyecto tiene por objetivo reducir el abandono escolar. Para ello se ha diseñado un taller de “ARTE RECREATIVO” que se desarrollará durante el año lectivo 2021, desde el mes de abril hasta noviembre una vez por semana.

El taller está destinado para los jóvenes de la escuela I.P.E.M N°193 que se encuentran más vulnerables por distintos factores, y se observa que han dejado de asistir a la escuela, escasa asistencia o pueden llegar a abandonarla.

Para la llevar adelante el taller se tendrá en cuenta la propuesta de los Centros de Actividades Juveniles (CAJ). Estos espacios institucionales de y para los jóvenes se desarrollan actividades de extensión formativa que integran y complementan las funciones de la escuela promoviendo su pertenencia a la institución escolar estimulando la reincorporación de los jóvenes que se han alejado han desertado o han sido excluidos. (Universidad Siglo 21-2020).

GESTIONES PREVIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TALLER

Para llevar adelante el plan de trabajo se le presenta la propuesta a todo el personal directivo, docente, preceptores, coordinador de curso y Lic. Psicología del I.P.E.M N° 193. La presentación del plan de intervención se realiza en una reunión donde el coordinador del proyecto Licenciado de Educación le muestra a todo el personal de la escuela como se llevará a cabo el plan de intervención,

DESTINATARIOS

Alumnos/alumnas del I.P.E.M N° 193, el taller está diseñado para un grupo de 30 jóvenes.

ACTIVIDADES DEL TALLER

PRIMERA ETAPA

ACTIVIDAD N°1: “El reloj despertador”

Con esta actividad se da comienzo al taller, se realizará la presentación de todos/as las personas que participan del taller.

El grupo está sentado en semicírculo, el coordinador tira la pelota en un momento el coordinador hace sonar el silbato, al instante se detiene la pelota, el jugador que se queda con la pelota comienza a hablar, decir su nombre, lo que quiera decir para presentarse y continúa pasando la pelota para continuar el juego.

Se les cuenta a los/as alumnos/as la dinámica del taller, que el mismo se basará en el arte, en la enseñanza de danza folclórica y de algún instrumento teniendo en cuenta los instrumentos con que cuenta la escuela.

Se les informa como se realizará el taller y también que deberán elegir para el próximo encuentro si harán danza o algún instrumento.

En el primer encuentro se cuenta con el coordinador Lic. en Educación, Coordinador de Curso, Lic. en Psicología y la colaboración de la Profesora de Danza y el Profesor de Música.

ACTIVIDAD N°2: Elección de la actividad que realizarán en el taller.

El grupo se sentará en un semicírculo, el coordinador permitirá en el comienzo de cada encuentro que los jóvenes dialoguen de algún tema de su interés. En cada encuentro el coordinador siempre abrirá un espacio de diálogo.

A partir de este momento se dividen en grupo de acuerdo a su elección, se forman dos grupos uno de danza y otro para tocar instrumentos. En esta clase la profesora de folklore comenzará con bailes básicos y el profesor de música también tratando de comenzar utilizando los instrumentos de la escuela.

En el segundo encuentro se cuenta con el coordinador Lic. en Educación y los Profesores de Danza y Música.

ACTIVIDAD N°3: Baile y Música

El grupo se sienta en semicírculo como los encuentros anteriores, dialogamos con los jóvenes sobre la experiencia que están viviendo por medio del taller, también los profesores siempre se suman al dialogo, son quienes también son parte de este proyecto.

En este encuentro se tratará de integrar ambos grupos en el momento del baile y la música.

En este encuentro se encuentran el coordinador Lic. en Educación y los Profesores.

ACTIVIDAD N°4: Danza y música

El grupo se sienta de modo que todos podamos mirarnos, dialogamos de algún tema propuesto por los jóvenes.

Se dividen en dos grupos acorde a la actividad que realizan, un grupo con el profesor de Música y el otro con la Profesora de danza.

El este encuentro participa el coordinador Lic. en Educación y los Profesores.

ACTIVIDAD N°5: Danza y música

El grupo se sienta de forma que todos podamos mirarnos. Se les propone a los jóvenes para cerrar esta primera etapa del taller ir a un geriátrico de la ciudad de Saldàn donde ellos puedan demostrar lo que han aprendido hasta el momento y de esta forma también participar en la comunidad.

Se dividen en dos grupos para continuar con la danza y la música.

En este encuentro participan el coordinador Lic. en Educación, Lic. de Psicología y profesores.

ACTIVIDAD N° 6: Exposición en el Geriátrico

En este encuentro nos trasladamos al Geriátrico de la ciudad de Saldàn, donde los jóvenes compartirán una merienda con bailes y música junto a los/las abuelos/as.

En este encuentro nos acompañan, el coordinador Lic. en Educación, Coordinador de Curso, los Profesores de Danza y Música. Directora y algún profesor que quiera sumarse.

SEGUNDA ETAPA

ACTIVIDAD N°7: Reencuentro “Juego del ovillo”

En este encuentro nos sentaremos en círculo, dialogamos acerca de lo que realizaron durante el receso escolar, o de algún tema de interés de los jóvenes.

El ovillo, se trata de decir que apreciamos de las otras personas mientras vamos tejiendo. El coordinador comienza lanzando el ovillo a alguien sin soltar una punta. Al tiempo que lanza el ovillo agarra el hilo y lo lanza a otra persona. También dice algo que le guste. Así sucesivamente sin soltar el hilo para que vayamos tejiendo la telaraña.

La totalidad del grupo se integran para bailar y a tocar los instrumentos.

En este encuentro participan el coordinador Lic. en Educación, Lic. de Psicología, Coordinador de curso, Profesores de Danza y Música.

ACTIVIDAD N° 8: Música y baile.

En este encuentro nos sentamos de forma que todos podamos mirarnos. Dialogamos acerca de algún tema propuesto por los jóvenes. Se les propone a los jóvenes participar en el acto de fin de año de la escuela para mostrar lo trabajado en el taller, como forma de cierre del mismo. También hablamos acerca de pedir colaboración a las familias de los jóvenes para que nos ayuden a llevar a cabo la actividad de cierre, para que de esta forma podamos acercar las familias a la escuela.

A partir de esta actividad en cada encuentro iremos organizando la participación de los jóvenes en la fiesta de fin de año.

Los jóvenes se dividen en dos grupos de danza y música para realizar la actividad.

RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

Actividad 1: Coordinador Lic. en Educación, Coordinador de Curso, Lic. de Psicología, Profesora de Danza, Profesor de Música. Entre 25 y 35 alumnos/as.

Actividad 2: Coordinador Lic. en Educación, Profesora de Danza, Profesor de Música. Entre 25 y 35 alumnos/as.

Actividad 3: Coordinador Lic. en Educación, Profesora de Danza, Profesor de Música. Entre 25 y 35 alumnos/as.

Actividad 4: Coordinador Lic. en Educación, Profesora de Danza, Profesor de Música. Entre 25 y 35 alumnos/as.

Actividad 5: Coordinador Lic. en Educación, Coordinador de Curso, Lic. de Psicología, Profesora de Danza, Profesor de Música. Entre 25 y 35 alumnos/as.

Actividad 6: Coordinador Lic. en Educación, Directora, Coordinador de Curso, Lic. de Psicología, Profesora de Danza, Profesor de Música. Entre 25 y 35 alumnos/as.

Actividad 7: Coordinador Lic. en Educación, Coordinador de Curso, Lic. de Psicología, Profesora de Danza, Profesor de Música. Entre 25 y 35 alumnos/as.

Actividad 8: Coordinador Lic. en Educación, Profesora de Danza, Profesor de Música. Entre 25 y 35 alumnos/as.

Actividad N^a9: Participa toda la comunidad educativa.

RECURSOS MATERIALES

Instalaciones: sala multimedia.

Instrumentos musicales:

- 2 guitarras
- panderetas
- 20 flautas
- 5 cajones peruanos
- 2 timbales
- maracas
- 1 bombo
- televisor Smart 60 pulgadas
- parlantes.

Actividad 1: una pelota.

Actividad 7: ovillo de lana.

PRESUPUESTO

La escuela cuenta con materiales para la realización del taller.

Cuenta con instalaciones, se utilizó la sala de multimedia.

Instrumentos musicales.

Parlantes.

Televisor Smart 60 pulgadas.

Pelota.

Ovillo de lana, fue llevado por el docente.

Los 2 profesores de Danza y Música fueron gestionados en el dpto. de cultura de la Municipalidad de Saldà.

Lic. de Psicología y el Coordinador de Curso los días que asistieron a los encuentros se realizaron cambio de actividad.

Lic. en Educación, tomando la hora del docente estaría cobrando aproximadamente \$300 la hora y en relación a los encuentros del año lectivo serían unos \$10.000 aprox.

EVALUACIÓN

La evaluación es parte constitutiva del proceso de enseñanza. Proporciona información que sirve de base para establecer la corrección que se consideren necesarias. Constituye una herramienta poderosa para promover un aprendizaje efectivo y mejorar la enseñanza, e incluso, la misma evaluación. (Avolio de Cols y Iacolutti, 2005).

La evaluación del plan de trabajo se llevará a cabo a través de la evaluación cualitativa, se realizará un seguimiento del proceso.

El seguimiento del proceso de evaluación se realizará mediante la utilización de las herramientas observación permanente individual y colectiva, cuestionario para recoger la información del plan de trabajo y realizar valoraciones de los avances, logros y dificultades a través de los resultados del mismo para la toma de decisiones para mejorar.

INDICADORES

- Responsabilidad en la asistencia al taller.
- Participación colaborativa y comprometida de los estudiantes en el taller.
- Trabajo en equipo.
- Trabajo colaborativo.
- Capacidad para la comunicación: utiliza el diálogo, como medio para expresar sus ideas, emociones, sentimientos, estados de ánimo.

- Convivencia grupal, relación con las demás personas, respetando al otro.
- Capacidad de resolución de problemas (a través de la escucha y el diálogo)
- Vínculos que se establecen entre los diferentes actores de la comunidad escolar y la comunidad toda.
- Sentido de pertenencia.
- Posibilidades expresivas, creativas y de comunicación a través del lenguaje musical y corporal.

CUESTIONARIO

PARA LOS/LAS ALUMNOS Y ALUMNAS

- 1- ¿De qué manera llegaron al taller?
- 2- ¿Qué posibilidades les brinda el taller?
- 3- ¿Lograron involucrarse en el taller? ¿De qué forma?
- 4- ¿Se integraron al grupo de docentes y compañeros del taller?
- 5- ¿Les ayudo y favoreció asistir al taller en relación a la comunidad escolar? Si la respuesta es positiva o negativa, explicar ¿en qué?
- 6- ¿Favoreció la confianza entre los miembros de la comunidad educativa?
- 7- ¿Pudo fortalecer o favorecer el taller de danza y música como mediador para canalizar sus emociones y sentido de pertenencia?

RESULTADOS ESPERADOS

Con el plan de trabajo se espera reducir el abandono escolar en el I.P.E.M N^a 193 logrando en los alumnos un sentido de pertenencia para que de esta forma puedan sentirse parte de la comunidad educativa de la escuela.

Que los jóvenes a través de los talleres puedan desarrollar capacidad para trabajar en equipo, esfuerzo dedicación y buena disposición.

Fortalecer las condiciones de permanencia articulando en el taller posibles situaciones problemáticas que existan en los jóvenes desarrollando diferentes propuestas para poder abordarlas y lograr posibles soluciones.

CONCLUSIONES

Este presente trabajo se llevará a cabo en el I.P.E.M N^a193 de la ciudad de Saldán en la provincia de Córdoba. Con la información brinda por la Universidad Siglo 21, es que pudimos conocer su historia, su trayectoria y se puede identificar en la institución como una de las problemáticas mas urgentes las trayectorias incompletas y que años a año el abandono escolar va en aumento.

Teniendo en cuenta la necesidad de la institución es que realizará un plan de intervención a través de talleres artísticos para fortalecer las trayectorias escolares, el objetivo es reducir el abandono escolar.

Las limitaciones que se pueden ver es que el plan de trabajo de taller artístico solo está abierto para talleres de danza y música. Al no ser talleres estables a veces los

profesores no son parte de la institución son externos y también las actividades que se realizan son extra escolares

En cuanto a las fortalezas los talleres artísticos les brindan a los jóvenes que puedan abrirse a la comunidad y se sientan parte de ella. Que los jóvenes puedan revalorizar la experiencia grupal el trabajo en equipo de esta forma trabajar para mejorar las condiciones de acceso a la escuela, la permanencia y egreso de los jóvenes.

La recomendación para la futura implantación del plan es que los talleres artísticos pueden ser propuestos por los jóvenes en donde no solo la elección sea música o danza. sino donde se puedan incluirse otros tipos de talleres en lo artístico puede ser teatro artes.visuales.

REFERENCIAS

- Universidad Siglo 21. Información. Instituto Provincial de Educación Media. (I.P.E.M) N°193.
- American Psychological Association (APA) 2010.
- Herbert Read (1977). Vigna M (2008) El arte como herramienta para la inclusión educativa, social y la regeneración de los vínculos comunitarios. Universidad Abierta Interamericana.
- Terigi F (2008) “Detrás está la Gente” Elaboración de políticas y estrategias para la prevención del Fracaso Escolar. (Seminario virtual de formación)
- Terigi F. (2009) El fracaso escolar de la perspectiva educativa psicoeducativa. La Revista Iberoamericana de Educación. (O.E.I) N°23 ¿Equidad en la Educación?
- Ley de Educación Nacional N°26206 (2006)
- UNESCO (1995) Informe final de la conferencia mundial sobre las necesidades educativas especiales. Acceso y calidad (Salamanca 1994)
- Parrilla 2007. El desarrollo local e institucional de proyectos educativos inclusivos. Perspectiva CEP.
- Centros de Actividades Juveniles (CAJ)- (2015) de Educación, Ciencia y Tecnología. Dirección de Gestión Curricular y Formación Docente.
- Daudel y Singh (2001). RMIE. Revista Mexicana de Investigación Educativa (2009)- Vol. 14N°40. El derecho a la evaluación: su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa.

- Savater (2007) Cortés (2008) Tessier (1994) Revista Ibero Americana de Educación. (2009) N° 49/4. Ecosistema Educativo y Fracaso Escolar- Raúl Choque Larrauri. Universidad Nacional Mayor de San Marcos Perú.
- Avolio de Cols (2005) Competencia Laboral. Diseño curricular basado en normas de competencia laboral. Conceptos y Orientaciones Metodológicas

